ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

4812 *Subsanacion error composición Tribunal Calificador proceso selectivo de 1 plaza de Bombero-Conductor derivado de la OEP 2009 para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 23 de Octubre de 2017, se ha resuelto lo siguiente:

Advertido error en la Resolución de Alcaldía de fecha 5 de Octubre de 2017 por la que se resuelve aprobar la lista de admitidos y composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo de 1 plaza de Bombero-Conductor derivado de la OEP de 2009 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de fecha 11 de Octubre de 2017.

El referido error consiste en no encontrarse incluido dentro del Tribunal Calificador al siguiente vocal:

Titular: Alfonso Prieto López
Suplente: D. Juan Carlos de Dios López.

Por todo lo cual y en virtud de las competencias que legalmente tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, y lo recogido en el Art 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RESUELVO:

*Primero.-*Subsanar el error detectado en la Resolución de Alcaldía de fecha 5 de Octubre de 2017, y concretamente lo relativo al resuelvo segundo “Composición del Tribunal Calificador” incluyendo como vocal al siguiente miembro.

Titular: Alfonso Prieto López.
Suplente: D. Juan Carlos de Dios López.

*Segundo.-*Que la presente se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Tablón de Anuncios para general conocimiento.

cve: BOP-2017-4812
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Andújar, a 23 de Octubre de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.

cve: BOP-2017-4812
Verificable en https://bop.dipujaen.es